



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Escuela Thomas Alva Edison

COLLIPULLI

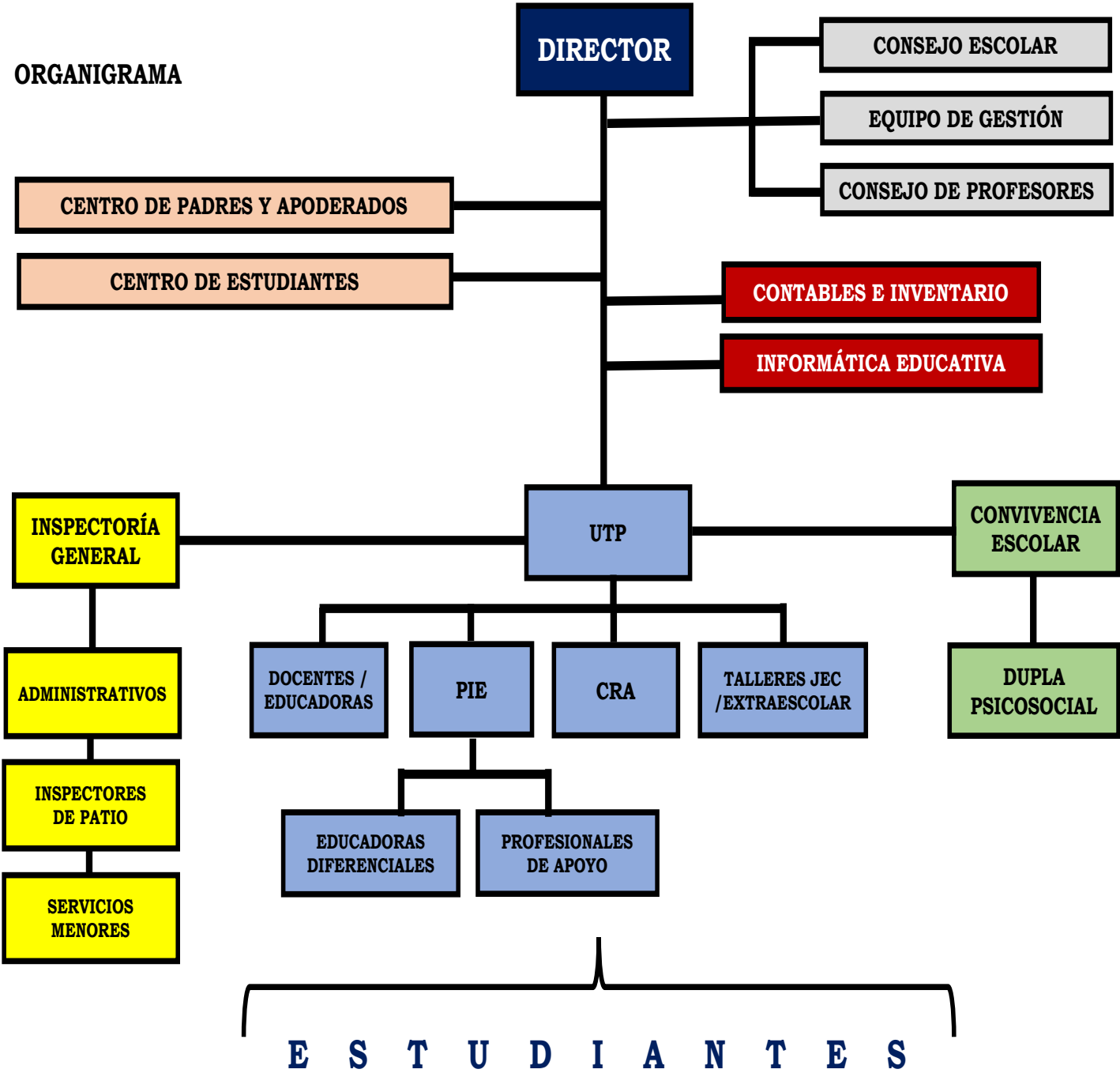
2025 – 2026

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Director Arturo Ricardo Rivas Sepúlveda
Dirección Bulnes N°324
RBD 5283-3
Comuna Collipulli
Fono 0452886515 – 0452886514
E-mail thomasalvaedison104@gmail.com
Página Web http://thomasalvacollipulli.cl/
Fecha de fundación del Establecimiento Educacional: 7 de mayo de 1890
Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado: 5166 / 1981
Dependencia: Municipal
Niveles y Modalidad • Educación Parvularia: 1° y 2° Nivel de Transición. • Educación Básica: 1° a 8° año. Jornada Escolar Completa
Planes y Programas Propios Resolución / Fecha NO
Horario de Funcionamiento 08:00 a 16:00 horas.
N° de Docentes Directivos: 3
N° de Docentes: 29
N° de Docentes Apoyo Aula: 0
N° Asistentes de la Educación: 36
Monitor Intercultural Mapudungún: 1

2. PRESENTACIÓN

2.1. ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO:



2.2. RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Thomas Alva Edison fue fundada el 7 de mayo de 1890, siendo una institución escolar que ha hecho historia en Collipulli desde sus inicios y que a la fecha aún continúa “Educando para la vida”. Actualmente es dirigida por el profesor y Magíster en Educación Sr. Arturo Rivas Sepúlveda, quien lidera el establecimiento educacional desde el año 2021.

En la década del sesenta, después del terremoto que afectó al sur de nuestro país, la escuela estuvo funcionando en otros espacios de la comuna mientras se levantaba la moderna infraestructura que fue inaugurada en el año 1962 en el mes de octubre; gracias a los aportes del gobierno de los Estados Unidos, se construye un moderno edificio de dos pisos que lleva el nombre del científico norteamericano Thomas Alva Edison, y se ubica en calle Bulnes 324. Su directora fue en su entonces la Sra. Dina Espinoza de Bravo.

En el año 1967 se transformó en “escuela I” con el grado de vocacional, y desde 1993 al 2003 funcionó el CEIA (Centro de Educación Integral de adultos). Posteriormente, en 1999 se inicia el Proyecto de Integración Escolar (PIE) y se destaca, además, la creación de la Banda de Guerra.

Siguiendo la línea musical en el año 2003, se crea una Banda Instrumental de Concierto, cuya primera presentación en público ocurre el año 2004 en el acto de Licenciatura de 8° básico.

Por otra parte, en el ámbito de desarrollo profesional, la escuela ha participado en tres Pasantías Nacionales de intercambio con profesores de otras regiones, en las ciudades de “El Melón”, “Curepto” y “Valdivia”.

En el año 2005 se crea la Radio Comunitaria “La Voz del Estudiante”, como un recurso educativo y de apoyo para el aprendizaje. Este medio cuenta con Personalidad Jurídica gestionada y obtenida por el Centro General de Padres y Apoderados de la escuela.

A partir del año 2008 se cuenta con una renovada infraestructura y equipamiento ingresando al sistema de Jornada Escolar Completa JECD, y al año siguiente el 2009 se firma con el sostenedor el “Convenio de Igualdad de Oportunidades”, adscrito a la ley SEP.

Actualmente, la escuela continúa brindando educación de calidad a muchos estudiantes de la comuna y sus alrededores cumpliendo con los principios que definen la esencia del quehacer pedagógico: **“Educar para la vida”**.

2.3. CONTEXTO

La Escuela Thomas Alva Edison se encuentra ubicada en el sector centro de la comuna de Collipulli, perteneciente a la Provincia de Malleco en la Región de la Araucanía. Es un establecimiento público de dependencia de la municipalidad local que atiende a un total de 283 estudiantes en los niveles de “Educación Parvularia” y “Enseñanza Básica”, los cuales provienen de sectores periféricos dentro del radio urbano y de zonas rurales aledañas. Cabe señalar que el índice de estudiantes provenientes de zonas rurales corresponde al 21,2%; además, se cuenta con una alta concentración de estudiantes pertenecientes a la cultura mapuche cuyo porcentaje es de un 32,8%, fundamento por el cual se imparte la asignatura de “Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales” en toda la Enseñanza Básica.

Con respecto a la situación socioeducativa y económica de las familias, la gran mayoría se encuentra dentro de un nivel “medio-bajo” y están insertas dentro del grupo correspondiente al 40% más vulnerable según los registros del Sistema de Protección Social; además, el índice de vulnerabilidad del establecimiento es de un 97% en 2025. Por otra parte, cerca del 12% de los apoderados no ha completado su escolaridad tanto en los niveles de Enseñanza Básica como Enseñanza Media y menos del 20% ha alcanzado el nivel de estudios superiores. Por lo tanto, las estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de aprendizajes y desarrollo integral de los estudiantes se sustentan en la promoción de altas expectativas con respecto a sus trayectorias académicas y crecimiento personal, implementando un modelo educativo que complementa y articula el currículum con una formación en el plano artístico, deportivo y el desarrollo de habilidades del pensamiento científico con un enfoque de sustentabilidad basado en una cultura de cuidado, protección del medio ambiente y uso responsable de los medios y recursos para satisfacer necesidades cotidianas.

2.4. ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

2.4.1. CURSOS POR NIVEL Y MATRÍCULA:

NIVELES	CURSOS	CANTIDAD DE CURSOS POR NIVEL	MATRÍCULA POR NIVEL
Educación Parvularia	NT1	1	14
	NT2	1	23
Educación Básica	1°	1	21
	2°	1	22
	3°	1	25
	4°	1	32
	5°	1	31
	6°	1	30
	7°	2	44
	8°	2	41
Matrícula Total			283

2.4.2. PRIMER CICLO BÁSICO:

PLAN DE ESTUDIO	1° y 2° básico	3° y 4° básico
1. Lenguaje y Comunicación	8	8
2. Lengua Indígena	4	4
3. Matemática	6	6
4. Ciencias Naturales	2	2
5. Historia, Geografía y Cs. Sociales	2	2
6. Artes Visuales	2	2
7. Música	2	2
8. Educación Física y Salud	2	2
9. Orientación	1	1
10. Tecnología	1	1
11. Religión	2	2
12. Talleres JEC	6	6
TOTAL HORAS SEMANALES	38	38

2.4.3. SEGUNDO CICLO BÁSICO:

PLAN DE ESTUDIO	5° básico	6°básico	7°básico	8°básico
1. Lengua y Literatura	5	5	5	5
2. Lengua Indígena	4	4	4	4
3. Matemática	6	6	6	6
4. Ciencias Naturales	3	3	3	3
5. Historia, Geografía y Cs. Sociales	3	3	3	3
6. Inglés	2	2	2	2
7. Artes Visuales	2	2	2	2
8. Música	1	1	1	1
9. Educación Física y Salud	2	2	2	2
10. Orientación	1	1	1	1
11. Tecnología	1	1	1	1
12. Religión	2	2	2	2
13. Talleres JEC	6	6	6	6
TOTAL HORAS SEMANALES	38	38	38	38

2.4.4. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD:

Índice de Vulnerabilidad					
2020	2021	2022	2023	2024	2025
90,8%	89,5%	94,6%	94,82%	96%	97%

2.4.5. INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO:

ESPACIOS FÍSICOS	CANTIDAD	ESTADO (Observaciones)
Salas de Clases	23	Adecuado
Biblioteca CRA	01	Adecuado
Laboratorio de Ciencias	01	Adecuado
Laboratorio de Informática	02	Adecuado
Enfermería	01	Adecuado
Sala UTP	01	Adecuado
Sala Profesores	01	Adecuado
Gimnasio- Duchas	02	Adecuado
Comedor	01	Adecuado
Cocina	01	Adecuado
Despensa	01	Adecuado
Internados	0	0
Servicios Higiénicos 1º piso	02	Adecuad
Servicios Higiénicos 2º piso	02	os
Sala de danzas y baile	01	Adecuado
Sala de música	01	Adecuado
Servicios Higiénicos Personal	06	Adecuado
Galería techada	04	Adecuado
Bodega	03	Adecuado
Sala de auxiliares	01	Adecuado
Galería techada de párvulos	01	Adecuado
Servicios Higiénicos de Párvulos	02	Adecuado
Servicios Higiénicos Discapacitados	01	Adecuado
Módulo de Atención Multidisciplinaria	05	Adecuado
Sala de Audiovisual	01	Adecuado

3. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL AÑO 2025

ANÁLISIS FODA:

3.1. DIMENSIÓN LIDERAZGO			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Se cuenta con equipo directivo, planta docente y asistentes de la educación para atender a las necesidades de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes. - El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa. Asimismo, potencia políticas de comportamiento que facilitan el respeto mutuo entre todos sus miembros. - El equipo directivo gestiona adecuadamente el tiempo, otorgando los espacios para el desarrollo de trabajo lectivo, no lectivo, trabajo colaborativo y distintas instancias de participación. - La escuela cuenta con jornada escolar completa desde los niveles de Educación Parvularia a 8°básico, contando con la infraestructura adecuada para la ejecución del programa.	- No se ha consolidado la participación y compromiso de los padres y apoderados en el proceso formativo de sus hijos ni se ha incrementado significativamente la asistencia a reuniones de microcentro. -Falta de docentes especialistas en las asignaturas de Ciencias Naturales y Lengua Indígena. - Falta de infraestructura adecuada para la implementación del curriculum de Educación Física. - Se necesita reestructurar los horarios de reunión de los equipos de trabajo.	- Transporte escolar para algunos estudiantes de Educación Parvularia y Enseñanza Básica proporcionado por el DAEM. - Vínculos establecidos con instituciones de Educación Parvularia y Enseñanza Básica para fortalecer las estrategias de Gestión de Matrícula de la Escuela.	- Falta de locomoción para el traslado de estudiantes de todos los niveles para fortalecer la Gestión de Matrícula en función de su mantención e incremento. - Falta de docentes especialistas en el ámbito comunal para cubrir horas de clases en situaciones de licencias médicas. - La escuela se encuentra ubicada en una zona con baja concentración de estudiantes en edad escolar en el rango de 4 a 14 años.

3.2. DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Se implementan acciones de acompañamiento al aula para retroalimentar oportuna y sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación, fortaleciendo las competencias de los docentes y generando diversas modalidades de desarrollo profesional para responder a las necesidades de los y las estudiantes. - Se gestionan espacios	- A través de mediciones externas e internas de aprendizaje se han detectado habilidades descendidas de interpretar, relacionar, sintetizar y reflexionar en lectura comprensiva; comunicar y modelar en matemática. - Se requiere fortalecer el Plan Lector que implementa el establecimiento y generar innovadoras estrategias de mejora.	- El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) permite el seguimiento de aprendizajes y determinar la progresión de logro de los estudiantes. - La escuela cuenta con apoyo externo en materia de fortalecimiento de aprendizajes y actualización de las prácticas pedagógicas: Orientaciones DAEM, Red Provincial, tutorías y programas de apoyo a la docencia.	- Ato porcentaje de inasistencia a clases en temporada invernal producto de enfermedades respiratorias y contingencia climática. - Baja escolaridad de un alto porcentaje de padres y apoderados, lo cual dificulta que puedan brindar los apoyos adecuados en el proceso pedagógico de los estudiantes. - Constantes retiros de

de trabajo colaborativo para detectar debilidades de aprendizaje en los y las estudiantes, reflexionar en torno a la labor pedagógica, implementar nuevas estrategias y evaluar sus resultados. - Se realizan talleres de reforzamiento en Lenguaje y Comunicación y Matemática de 1° a 8° básico. - Existencia de un reglamento de evaluación claro, preciso y actualizado en función de la normativa vigente. - Aplicación de herramientas TICs en las prácticas pedagógicas. - Implementación de un formato de planificación e instrumentos de evaluación pertinentes y consensuados con el Equipo Docente. - Apoyo Pedagógico de asistentes de aula en el Nivel de Transición y Primer Ciclo Básico. - La escuela cuenta con docentes en niveles Avanzado y Experto 1 en la Evaluación del Desempeño Profesional Docente (Carrera Docente).	- Se requiere fortalecer la implementación de Talleres JEC en Matemática y Lenguaje, para que puedan estar focalizados en aquellos estudiantes que presentan bajo rendimiento académico en dichas asignaturas, y así garantizar un acompañamiento y monitoreo más efectivo para fortalecer los aprendizajes. - Se requiere de estrategias de apoyo pedagógico para potenciar las fortalezas de los estudiantes aventajados académicamente.		estudiantes en horarios de clases por parte de sus padres y/o apoderados.
--	--	--	--

3.3. DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Se cuenta con una Encargada de Convivencia Escolar con jornada de 44 horas de contrato, además de una Dupla Psicosocial. - Se llevan a cabo constantes acciones de socialización del Plan de Gestión de la Convivencia a partir del Reglamento Interno del establecimiento. - Los y las estudiantes cuentan con oportunidades de participación efectiva a	- Se requiere fortalecer las estrategias de promoción de la participación de los padres y/o apoderados en las reuniones de microcentro, actividades de convivencia educativa, artísticas y culturales que organiza el establecimiento. -Se requiere fortalecer las estrategias de	- Implementación de visitas domiciliarias continuas a estudiantes en situación de ausentismo, rezago académico y riesgo de deserción escolar. - Realización de giras pedagógicas con el propósito de garantizar las trayectorias educativas, la motivación y vinculación de los y las estudiantes con su centro educativo.	- Alto porcentaje de estudiantes provenientes de sectores en situación de vulnerabilidad y riesgo social. - El contexto local posee altos índices de alcoholismo, drogadicción y violencia intrafamiliar.

través de la elección democrática del Centro de Estudiantes, actividades artísticas, deportivas, científicas, medioambientales y eventos culturales. - Se implementan acciones preventivas extraprogramáticas y recreos entretenidos para fomentar un clima de sana convivencia, buen trato, respeto y compañerismo en la escuela. - Se promueve la participación activa de los estudiantes en el Plan de Acción Comunal de Extraescolar en las áreas artística, deportivo y cultural. - La escuela cuenta con un Comité Paritario y de Apoyo Psicosocial para velar por la salud física y mental de los funcionarios.	convivencia en el ámbito de las relaciones interpersonales de los funcionarios directivos, docentes y asistentes de la educación. - La escuela no cuenta con apoyos formativos suficientes en temas de afectividad, sexualidad y género.	- Trabajo con redes de apoyo externa: SENDA PREVIENE, Programa de Salud Mental, entre otras.	- Alto porcentaje de apoderados que no participan activamente en el proceso de desarrollo escolar, afectivo y socioemocional de sus estudiantes.
--	--	---	---

3.4. DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- La escuela cuenta con recursos económicos provenientes de la Subvención General, Ley SEP, PIE, Pro Retención, Mantenimiento, FAEP y JUNAEB, los que permiten implementar acciones de mejora continua, garantizar el bienestar de los estudiantes y promover el logro de los aprendizajes. - Las distintas subvenciones que benefician al establecimiento permiten la adquisición de recursos educativos y la contratación del personal idóneo para la ejecución de los planes de gestión institucional. - Contar con recursos tecnológicos y medios audiovisuales que permiten a la escuela potenciar los	-Se requiere de insumos computacionales y recursos bibliográficos para fortalecer el Laboratorio de Informática y la Biblioteca Escolar de la Escuela, y así dar una respuesta más efectiva a las necesidades de aprendizaje de los y las estudiantes. -Se requiere fortalecer el acceso a espacios deportivos techados para practicar actividades físicas en temporada invernal. - Locomoción insuficiente para el traslado de estudiantes provenientes se sectores urbanos al establecimiento.	- Postulación a proyectos externos y/o fondos concursables que permitan fortalecer el acceso a recursos y/o equipamiento educativo: FNDR, MINEDUC, CMPC y otros.	-Disminución significativa de las subvenciones del establecimiento: Subvención General, Subvención SEP y Pro-Retención.

aprendizajes y vincularse con la comunidad. Por ejemplo: Radio Edison, la voz del estudiante.			
---	--	--	--

4. ÍNDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA:

4.1. Matrícula y promoción escolar:

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Matrícula	431	423	464	436	457	473	470	358	333
Aprobados	391	371	448	365	455	455	361	355	329
Reprobados	14	14	16	7	2	0	0	3	4
Deserción	-	-	-	-	-	-	-	-	-

4.2. SIMCE: Resultados en las últimas mediciones:

RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO						
	2016	2017	2018	2022	2023	2024
LENGUAJE	237	230	239	257	256	289
MATEMÁTICA	237	224	238	234	248	250

RESULTADOS SIMCE 6° BÁSICO						
	2016	2017	2018	2022	2023	2024
LENGUAJE	252	---	208	---	---	238
MATEMÁTICA	233	---	205	---	---	217

4.3. Carrera Docente: Actualización 2025.

TRAMO DE CARRERA DOCENTE	Cantidad de Docentes
Acceso	1
Inicial	2
Temprano	6
Avanzado	10
Experto I	5
Experto II	0
Sin Tramo	4

5. IDEARIO

5.1. SELLOS INSTITUCIONALES:

- **Sello 1:** Artístico – Deportivo
- **Sello 2:** Científico – Medio Ambiental

5.2. VISIÓN:

Ser un espacio donde el saber, las habilidades y actitudes desarrolladas por nuestros estudiantes les lleven a actuar con énfasis en los valores centrados en la persona, tomando en cuenta sus particularidades y diferencias, logrando con ello integrarse a la sociedad.

5.3. MISIÓN:

Somos una Institución de Enseñanza y formación de personas que brinda oportunidades de participación y desarrollo integral a sus miembros, en los ámbitos de habilidades artísticas, deportivas, culturales y académicas en su propuesta curricular, dentro de un margen de respeto y preocupación por el cuidado del medio ambiente.

5.4. VALORES Y PRINCIPIOS:

Los valores y principios que caracterizan y definen la gestión de nuestro centro educativo se desprenden de la Ley 20.370 General de Educación y son los siguientes:

a) Calidad de la Educación: La Escuela garantiza que todos los estudiantes alcancen los objetivos y estándares de aprendizaje independiente de sus circunstancias y condiciones personales.

b) Diversidad: Prácticas pedagógicas inclusivas que promueven el respeto, la promoción y gestión para la diversidad en todas sus dimensiones (cultural, religiosa, social, intereses personales y particularidades, incluyendo necesidades educativas).

c) Participación: Derecho a la información y participación activa en diversas actividades y asuntos propios de la comunidad escolar.

d) Sustentabilidad: Fomento, promoción del respeto, cuidado y protección del entorno natural y cultural.

e) Interculturalidad: Reconocimiento y valoración del individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

f) Educación Integral: Contribuir al desarrollo físico, social, moral, espiritual, sentido estético artístico, pensamiento creativo y autonomía progresiva en los y las estudiantes.

A partir de estos **principios** es posible determinar el **perfil** de cada uno de los miembros de nuestra comunidad educativa.

5.5. PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

5.5.1. PERFIL DEL DIRECTOR:

- Dirigir al establecimiento de acuerdo a los principios de administración en los aspectos Técnico Pedagógicos, Administrativos y Financieros.
- Determinar junto al Consejo de Profesores, el equipo de Gestión y la UTP, los objetivos propios de la Escuela y sus metas en concordancia con el PEI y los requerimientos que la comunidad demanda.
- Propiciar condiciones favorables creando un ambiente de buena convivencia escolar y que permitan el logro de los objetivos educacionales establecidos.
- Coordinar y supervisar las tareas y responsabilidades asignadas a los diferentes estamentos del establecimiento a su cargo.
- Evaluar el proceso educativo de la Escuela junto al equipo de Gestión, el Consejo de Profesores y la UTP destacando logros y detectando deficiencias para buscar estrategias de mejoramiento del proceso educativo.
- Difundir año a año la cuenta Pública de la Escuela.
- Adoptar las medidas necesarias para las supervisiones e inspecciones de los organismos del Ministerio de Educación, Secretaría Ministerial y de la Dirección Provincial de Educación.
- Remitir en forma oportuna toda la documentación requerida dando cumplimiento a los plazos establecidos.
- Propiciar condiciones favorables, creando un ambiente de real convivencia para el logro de los objetivos educacionales.
- Cumplir con el horario establecido por la Dirección de la Escuela, basado en su Contrato de Trabajo.

5.5.2. PERFIL DEL JEFE/A TÉCNICO PEDAGÓGICO:

- Es el docente calificado responsable de asesorar al Director en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo del Proyecto Curricular de la Escuela.
- Programar, organizar, supervisar y evaluar, junto con el equipo directivo las actividades correspondientes del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar de los estudiantes, procurando la promoción de estrategias de aprendizaje significativas.
- Asesorar al Director en el proceso de elaboración del Proyecto Educativo Institucional.
- Asesorar y supervisar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y en la aplicación de planes y programas de estudio.
- Contribuir al perfeccionamiento del personal docente del establecimiento en materias de metodología, evaluación y currículum.
- Dirigir los Grupos Profesionales de Trabajo.

- Planificar, supervisar y evaluar los planes y programas especiales acordes a las necesidades y características de la comunidad escolar y conforme a las normas vigentes.
- Coordinar y promover la ejecución de proyectos educativos que se implementen en el establecimiento.
- Supervisar prácticas metodológicas y evaluativas en el aula.
- Supervisar y mantener registro de notas, informes educacionales, certificados de estudio y actas de calificaciones finales.
- Programar y asignar a las distintas asignaturas las efemérides del calendario oficial del MINEDUC.
- Liderar las jornadas de planificación y evaluación semestrales y anuales.
- Fomentar entre los docentes el perfeccionamiento continuo y permanente.
- Mantener reserva de las situaciones personales de alumnos, apoderados y compañeros de trabajo. También de lo tratado en reuniones (consejos, GPT, coordinación, entrevistas, etc.)
- Supervisar la elaboración y aplicación de las adecuaciones curriculares y evaluación diferenciada a los alumnos con NEE.
- Cumplir con el horario establecido por la Dirección de la Escuela, basado en su Contrato de Trabajo.

5.5.3. PERFIL DEL INSPECTOR/A GENERAL:

- Promover el respeto por las normas que rigen la convivencia y el funcionamiento de la Escuela.
- Controlar el horario de llegada y salida de todo el personal que trabaja en el establecimiento.
- Controlar el horario de los docentes en el ejercicio de sus horas lectivas y no lectivas.
- Controlar y supervisar las labores del personal de servicio, velando siempre por la buena presentación del establecimiento escolar.
- Llevar el control diario de las inasistencias y atrasos del alumnado del colegio.
- Autorizar la salida extraordinaria de los estudiantes fuera del establecimiento.
- Atender a consultas de padres y apoderados.
- Tratar eficazmente las situaciones de enfrentamiento con apoderados, alumnos, profesores y asistentes; usar estilos y métodos interpersonales adecuados para reducir las tensiones o conflictos entre dos o más individuos.
- Identificar el conflicto, participantes, implicancias y desarrollo y derivar al equipo multidisciplinario cuando sea necesario.
- Otorgar opciones para llegar a un acuerdo entre los estudiantes, cuando se producen situaciones de conflicto.
- Promover un diálogo respetuoso donde se consideren las opiniones del otro.

- Mediar entre las diversas posturas.
- Asistir a los Consejos Administrativos, Técnicos y Reuniones del Centro General de Padres cuando la ocasión lo requiera.
- Colaborar con la Dirección del establecimiento en todas las actividades que se desarrollen tales como:
 - Proceso de matrícula.
 - Confección de horarios.
 - Control de asistencia del personal.
 - Proyectos Educativos.
- Cumplir con el horario establecido por la Dirección de la Escuela, basado en su Contrato de Trabajo.

5.5.4. PERFIL DE LOS DOCENTES:

- Debe ser un/a profesional comprometido/a con su curso, esforzándose por acoger y conocer las necesidades e intereses de los estudiantes.
- Acoger a todos los estudiantes en igualdad de condiciones de manera que sea un mediador de la Convivencia Escolar.
- Velar por una sana convivencia y organización del curso fijando metas y proyecciones a futuro.
- Revisar y analizar junto a sus estudiantes (consejo de curso) y apoderados (Primera reunión) el Reglamento de Convivencia Escolar y de Evaluación al inicio del año escolar.
- Conocer y registrar la situación particular de cada uno de sus estudiantes realizando consejería y entrevista personal a sus alumnos y apoderados.
- Realizar la derivación pertinente y oportuna de los estudiantes a profesionales de apoyo, en caso de ser necesario, previo trabajo con profesores de asignatura.
- Entregar de forma oportuna los informes de notas, Certificados de Estudio, con las calificaciones y situación final de los estudiantes de su curso (al final de cada semestre).
- Completar y entregar en forma oportuna documentación solicitada por Dirección, Inspectoría, profesionales de apoyo u otros estamentos.
- Promover entre sus alumnos el buen mantenimiento del aseo y ornato de su sala de clases.
- Supervisar al término de la jornada de cada día el aseo de la sala de su curso.
- Profesionales que valoren su profesión y se esfuercen por investigar y en constante capacitación, acorde con las necesidades de la Escuela.
- Ser facilitadores de los aprendizajes de sus estudiantes, formadores de valores.
- Ser capaz de trabajar en equipo y mantener buenas relaciones con sus pares, con sus estudiantes y con los padres y apoderados.
- Acoger a todos los estudiantes en igualdad de condiciones, procurando incentivar a aquellos que lo necesiten.

- Ser un profesional altamente identificado/a y comprometido/a con su escuela.
- Demostrar permanentemente un compromiso institucional, responsabilidad pública y empoderamiento de su rol profesional.
- Cumplir con el horario establecido por la Dirección de la Escuela, basado en su Contrato de Trabajo.

5.5.5. PERFIL DEL COORDINADOR PIE (Programa de Integración Escolar).

- Coordinar la ejecución de actividades planificadas para el año en conjunto con el Coordinador de la Unidad Técnico Pedagógica y equipo PIE.
- Monitorear el cumplimiento de las funciones de todos los integrantes del equipo y de los/as educadoras diferenciales.
- Trabajar de manera colaborativa con los Equipos de Aula y la comunidad Educativa.
- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE.
- Conocer la normativa vigente y preparar las condiciones en el establecimiento educacional para el desarrollo del PIE.
- Establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE.
- Informarse de los diversos programas que el establecimiento se encuentra implementando y colaborar con el equipo de gestión para articular el PIE con dichos planes y programas (PME).
- Gestionar el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales comprometidos en la planificación, liderando la instalación de una cultura de colaboración en los establecimientos.
- Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias.
- Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de los estudiantes y sus familias.
- Monitorear permanentemente los aprendizajes de los estudiantes.
- Asesorar y hacer seguimiento al uso del Registro de Planificación y Evaluación PIE.
- Participar en los equipos de observación de clases, retroalimentar, etc.
- Apoya la labor docente en el aula, cuando falta alguna Educadora Diferencial.
- Establecer y coordinar mecanismos de evaluación del PIE, implementando, entre otras medidas, estrategias para conocer la satisfacción de los usuarios.
- Cautelar el cumplimiento del número de horas profesionales que exige la normativa, asegurando las 3 horas cronológicas destinadas al trabajo colaborativo para los profesores de educación regular que se desempeñan en cursos con estudiantes que poseen Necesidades Educativas Especiales.
- Cumplir con el horario establecido por la Dirección de la Escuela, basado en su Contrato de Trabajo.

5.5.6. PERFIL DEL ENCARGADO/A DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Debe ser un profesional con características personales en el manejo de relaciones humanas en el contexto de la Política Nacional de Convivencia Escolar y que pueda gestionar un Plan de Gestión que ayude a mejorar el clima Escolar al interior del establecimiento.

El encargado de Convivencia Escolar debe tener la capacidad de:

- Trabajar en forma interdisciplinaria, coordinando con diferentes redes de apoyo tanto interno como externo al establecimiento.
- Ejercer un trabajo colaborativo con todos los miembros de la Comunidad Escolar
- Implementar y Ejecutar de un Plan de Convivencia Escolar que ayude a mejorar el Clima Escolar del establecimiento.
- Sistematizar de la información de los estudiantes en su contexto familiar.
- Retroalimentar y orientar a profesores, asistentes de la educación, padres, madres y estudiantes.
- Capacitar a docentes y asistentes de la educación en el Plan de Convivencia Escolar.
- Participar en Equipos Directivos colaborando en reformulaciones y modificaciones de los proyectos educativos y reglamento Interno.
- Detectar y diagnosticar a los alumnos con dificultades de: aprendizaje, emocionales, conductuales, entregando orientación para trabajar dentro del aula.

5.5.7. PERFIL DEL PSICÓLOGO/A:

- Realizar diagnósticos individuales con instrumentos estandarizados (WISC-III, coeficiente intelectual), ICAP (habilidades adaptativas).
- Asegurar un adecuado desarrollo socio-afectivo del estudiante.
- Diseñar programas que favorezcan el máximo desarrollo de las potencialidades de los estudiantes.
- Participar en la formulación de planes, programas y metodologías pedagógicas.
- Orientar a los padres y apoderados con diferentes dinámicas familiares.
- Participar con organizaciones ya sea de salud y otras que requieran.
- Participar de perfeccionamiento en su respectiva área.
- Implementar estrategias para prevenir problemas conductuales y dificultades emocionales a través de programas específicos de estimulación y autoestima, habilidades sociales y motivadoras escolares.
- Cumplir con el horario establecido por la Dirección de la Escuela, basado en su Contrato de Trabajo.

5.5.8. PERFIL DEL TRABAJADOR/A SOCIAL:

- Implementar políticas sociales.
- Diagnosticar y planificar apoyo de los estudiantes que lo requieran.
- Participar en actividades de extensión que se programen tanto dentro como fuera del establecimiento.
- Coordinar con instituciones, cuyos recursos benefician al niño y su grupo familiar.
- Coordinar con instituciones que permitan el intercambio de recursos técnicos.
- Coordinar con instituciones de continuidad escolar y/o laborar.
- Coordinar con los docentes de aula las derivaciones de las necesidades de los estudiantes que lo requieran.
- Cumplir con el horario establecido por la Dirección de la Escuela, basado en su Contrato de Trabajo.

5.5.9. PERFIL DEL FONOAUDIÓLOGO/A:

- Diagnosticar con pruebas estandarizadas, apreciación clínica del niño, cuyos resultados permitan elaborar informe y un plan de intervención de apoyo individual.
- Aplicación de acciones remediales que permitan desarrollar habilidades psicolingüísticas de los estudiantes.
- Aplicar acciones en el entorno aula común como de recursos en procesos terapéuticos para optimizar las terapias remediales que permitan nuevos aprendizajes en las conductas verbales.
- Asesorar a los docentes en temas específicos en el área del lenguaje.
- Realizaciones de talleres y charlas.
- Atender a los padres y apoderados en consultas individuales de las problemáticas de los estudiantes.
- Participar con organizaciones ya sea de salud y otras que requieran.
- Velar por la atención de todos los estudiantes que son atendidos por el fonoaudiólogo.
- Cumplir eficientemente con la función para la cual fue contratado.
- Cumplir con el horario establecido por la Dirección de la Escuela, basado en su Contrato de Trabajo.

5.5.10. PERFIL DEL KINESIÓLOGO/A:

- Desarrollar en el estudiante las mejores condiciones neuromotoras para su proceso de aprendizaje escolar y desarrollo individual.
- Diagnosticar al alumno, intervención directa sobre el individuo
- Estimulación temprana en distintas áreas sensoriales, motoras y funcionales.

- Intervención en terapias para evitar alteraciones del sistema musculo-esquelético.
- Aplicar normas de apoyo en el aula por el docente de aula.
- Participar activamente en planificación, desarrollo y evaluaciones en los diferentes programas.
- Orientar a los padres sobre el diagnóstico y dar instrucciones de presión para una vida sana.
- Participar de perfeccionamiento.
- Cumplir con el horario establecido por la Dirección de la Escuela, basado en su Contrato de Trabajo.

5.5.11. PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN:

- Poseer Enseñanza Media completa o perfeccionamiento relacionado con el trabajo que van a desarrollar.
- No Tener inhabilidad para trabajar con menores ni adolescentes.
- Capacidad para desarrollar Trabajo en Equipo.
- Capacidad para colaborar en mantener un clima de sana convivencia entre sus pares y demás miembros de la comunidad educativa.
- Tener una buena disposición a colaborar y contribuir en las acciones que se le encomienden.
- Capacidad de trabajo colaborativo.
- Tolerante, respetuoso con los estudiantes, docentes, apoderados y pares.
- Respetuoso de la diversidad.
- Tener un alto compromiso con el proceso formativo y educativo de los estudiantes.
- Ser capaz de tener una buena comunicación y disposición hacia todos los miembros de la comunidad educativa.

5.5.11.A. PERFIL DE LOS/LAS MONITORES:

- Organizar, dinamizar y evaluar actividades de tiempo libre educativo dirigidas a los estudiantes. Para ello ha de manejar técnicas específicas de animación grupal, trabajar educación en valores y aplicar medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.
- Motivar a los estudiantes a interactuar con sus compañeros, así como a participar en la clase y en actividades escolares.
- Acompañar al estudiante para enfrentar distintas situaciones sociales que se pudieran presentar dentro del contexto escolar.
- El monitor debe de estar preparado y capacitado para llevar a cabo las funciones mencionadas, además de tener conocimientos acerca de las distintas necesidades de los estudiantes y formas de abordarlas.

- Contar con ciertas habilidades que le permitan desarrollarse mejor en su trabajo, ya que le ayudará a conocer y tener claro cuáles son realmente las fortalezas y áreas de oportunidad, así como intereses y motivaciones de sus estudiantes.
- Cumplir con el horario establecido por la Dirección de la Escuela, basado en su Contrato de Trabajo.

5.5.11.B. PERFIL DE LOS/LAS ASISTENTES DE AULA:

- Brindar atención personalizada a estudiantes que presenten necesidades de aprendizaje en el desarrollo de una clase.
- Monitorear el desempeño de los estudiantes durante el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- Colaborar en la construcción de material pedagógico necesario para el aprendizaje.
- Contribuir a mantener un ambiente propicio para la enseñanza.
- Colaborar con la gestión administrativa y logística de los profesores jefes.
- Cumplir con el horario establecido por la Dirección de la Escuela, basado en su Contrato de Trabajo.

5.5.11.C. PERFIL DE LOS INSPECTORES:

- Colaborar con la visita asidua de la vigilancia de patios, pasillos, cancha y toda dependencia educativa.
- Prestar atención frente a la necesidad de primeros auxilios a estudiantes de la escuela.
- Velar por el orden y disciplina, de manera permanente, en situaciones tales como la entrada y salida al recinto educacional, recreos, almuerzo, actos, entre otros.
- Resguardar que el alumnado se encuentre dentro del aula en las horas que corresponden, a la realización de las clases.
- Supervisar a los alumnos en todos los espacios del establecimiento, tales como; servicio higiénico, espacios apartados, entre otros, según lo establecido por la dirección del establecimiento.
- Derivar los casos disciplinarios a la inspección general o a quien corresponda para que esta administre las sanciones del caso, a través de los instrumentos disciplinarios con los que cuente el establecimiento educacional.
- Controlar que se cumpla con los hábitos de higiene personal y ornato necesarios según los estándares definidos por el establecimiento educacional.
- Prevenir que los alumnos no porten elementos que atenten en contra de su propia seguridad y la de otros.
- Mediar en las situaciones de conflicto de los alumnos que se produzcan dentro del establecimiento educacional.
- Identificar y controlar a los alumnos que son víctima de acoso escolar.

- Resguardar a los estudiantes cuando estos son víctimas de intimidaciones y/o amenazas de parte de otros compañeros del establecimiento.
- Resguardar la integridad de los alumnos más pequeños dentro de los patios, al relacionarse con los alumnos de cursos más avanzados.
- Resguardar la entrada y salida de los alumnos en cada jornada de clases.
- Aplicar las normas de seguridad ante las situaciones de emergencia, resguardando la integridad de los alumnos.
- Controlar el consumo y comercialización, dentro del recinto educacional, de sustancias que atenten contra la salud de los alumnos.
- Cumplir con el horario establecido por la Dirección de la Escuela, basado en su Contrato de Trabajo.

5.5.11.D PERFIL PERSONAL ASISTENTE DE SERVICIOS MENORES:

- Realizar en forma eficiente el aseo de las distintas dependencias del establecimiento con el propósito de mantenerlo siempre limpio, tanto interna como externamente. (Patio exterior, antejardín, pasillos, comedor, dependencias como sala de profesores, oficina de la dirección, UTP; Inspectoría General, laboratorio de computación, baños del personal y de estudiantes).
- Hacer reparto de la correspondencia local.
- Resguardar el ingreso y egreso de los estudiantes al inicio y término de cada jornada.
- Velar por la conservación del mobiliario de la Escuela, reparándolo cuando la ocasión lo requiera.
- Hacer diariamente el aseo de las salas de clases donde funcionan los cursos de NT1, NT2, y Primeros Años básicos, otorgándole el material necesario para el cumplimiento de sus funciones.
- Cumplir en forma eficiente con las funciones en su calidad de tal encomendadas por la Dirección del Establecimiento y la Inspectoría General.
- Preparar espacios que requieran de la instalación de equipos de acuerdo a instrucciones de la Dirección.
- Realizar compras de insumos menores para la Escuela, según indicación de la Dirección.
- Apoyar en actividades y eventos como ceremonias, reuniones de escuela y otros, según indicación de la dirección.
- Colaborar en la seguridad de la Escuela, y de equipo docente y administrativo.
- Mantención y reparación de servicios generales.
- Otras funciones que le sean asignadas de acuerdo a las necesidades de la Escuela Thomas Alva Edison.
- Cumplir con el horario establecido por la Dirección de la Escuela, basado en su contrato de Trabajo.

5.5.12. PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS:

- Los Padres y Apoderados, como primeros educadores, deben ser conocedores del Proyecto Educativo y Reglamento de Convivencia Escolar, lo comparte en todos sus aspectos y colabora en la consecución de los objetivos institucionales para alcanzar una educación de calidad para sus hijos e hijas.
- Deben comprometerse con la educación de los estudiantes, con altas expectativas en sus capacidades, apoyándolos permanentemente y participando activamente en el proceso educativo, de manera tal que les permita ser portadores de un espíritu crítico y constructivo.
- Identificarse con los principios que emanan del PEI, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad, comprometiéndose con los objetivos y metas establecidas por el establecimiento.
- Comprometerse con la enseñanza de sus hijos e hijas, como actores fundamentales en la educación de estos, acompañándolos en sus labores académicas y en la formación valórica promovida desde la institución, favoreciendo progresivamente su independencia y autonomía.
- Motivar permanentemente el desarrollo integral, estimulando a sus hijos, a través de su conducta, a la valorización y el ejercicio de todas las áreas del quehacer humano en su proceso de ser persona.
- Favorecer y promover los valores proyectados por el establecimiento como fraternidad, solidaridad, justicia, verdad, sentido de nacionalidad, responsabilidad, entre otros.
- Valorar y respetar la labor realizada por los docentes y demás profesionales involucrados en la institución, considerando los juicios y sugerencias emitidos.

5.5.13. PERFIL DE LOS ESTUDIANTES:

- Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de auto – cuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- Apreciar sus capacidades y características personales.
- Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.
- Desarrollar los aprendizajes que les permitan comprender y expresar mensajes simples en lengua indígena reconociendo su historia y conocimientos de origen.
- Desarrollar habilidades para el autoaprendizaje.
- Desarrollar el sentido crítico, la búsqueda responsable y fundamentada de cada información.
- Trabajar en equipo y saber trabajar en red.

- Aprender a dialogar.
- Ser flexibles y saber adaptarse.
- Ser capaces de participar activamente en los procesos.
- Tener dominio de lectura y la comprensión lectura textual, audiovisual y multimedia.
- Ser capaces de expresarse, comunicarse y crear.
- Desarrollar las competencias básicas para seguir aprendiendo toda la vida.
- Respetar a sus pares, docentes, asistentes de aula, y a toda persona para mantener una buena Convivencia en la Escuela Thomas Alva Edison.

6. ENFOQUE PEDAGÓGICO:

El enfoque pedagógico se sustenta en el propósito de avanzar hacia un modelo de enseñanza que promueva el logro del **aprendizaje profundo** en los y las estudiantes, fundamentalmente a partir de actuaciones que promuevan los siguientes aspectos:

- a) Metacognición:** Que los estudiantes analicen y reflexionen sobre sus propias estrategias de pensamiento, desempeño y habilidades.
- b) Pensamiento Crítico:** A través de la reflexión, análisis crítico, juicios de valor y formulación de posturas personales.
- c) Pensamiento Creativo:** Promoviendo el desarrollo de la creatividad, generación de ideas e innovación.
- d) Contextualización, conforme a la naturaleza de los OA:** Adecuando las estrategias pedagógicas, contenidos y recursos a las particularidades de los estudiantes y elementos de su contexto y entorno natural, social y cultural.

Por otra parte, este enfoque metodológico basado en el **aprendizaje profundo** se complementa con los principios pedagógicos del “**saber hacer**” y del “**saber convivir**”, a través de un modelo didáctico que promueve del desarrollo de habilidades destinadas a la aplicabilidad de los conocimientos a situaciones prácticas y auténticas de la vida cotidiana y, en segundo lugar, mediante prácticas inclusivas que fomenten la participación y el trabajo colaborativo en la comunidad educativa.

7. GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI: “PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA”.

- **Objetivos Estratégicos.**
- **Evaluación y Seguimiento.**

7.1 ÁREA DE LIDERAZGO:

Objetivo del Área: Gestionar la institución en forma efectiva para asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento.					
Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas	Estrategias	Acciones	Periodicidad	Responsable
1. Fortalecer la gestión directiva para la toma de decisiones de mejora con respecto a índices de eficiencia, resultados de aprendizaje y vinculación del establecimiento con la comunidad, redes de apoyo e instituciones educativas, durante un ciclo de 4 años.	- El 100% de los resultados e indicadores de eficiencia interna se incrementa en al menos un 5% anual durante el ciclo de mejoramiento educativo de 4 años.	-Análisis de datos e indicadores de eficiencia interna para la toma de decisiones e implementación de estrategias de mejora, de la gestión educativa.	-Gestión de matrícula mediante la vinculación con otros centros educativos, difusión y extensión a la comunidad y estrategias pedagógicas para la mejora continua de resultados de aprendizaje. -Monitoreo y seguimiento de asistencia y trayectorias educativas. -Promoción de la participación de padres y/o apoderados en reuniones de microcentro y actividades	De marzo a diciembre	Director

			académicas.		
2. Construir e implementar una visión estratégica compartida sobre el establecimiento y sus objetivos.	-El director informa al 100% de los estamentos de la comunidad educativa la visión estratégica, objetivos formativos y académicos del establecimiento.	- Difundir y reflexionar la visión estratégica y objetivos formativos y académicos a toda la comunidad educativa.	- Reuniones de socialización de los documentos oficiales del establecimiento, publicación en plataforma SIGE y Página WEB. -Gestión para la implementación y difusión de los planes por normativa: Formación Ciudadana. Sexualidad, Afectividad y G. Gestión para la Convivencia Apoyo a la Inclusión. Desarrollo Profesional. Plan Integral de Seguridad. -Gestión para la implementación de los sellos institucionales: -Artístico y Deportivo -Científico y Medioambiental	Primer Semestre	Director
3. Potenciar las capacidades, habilidades personales, motivación y el trabajo colaborativo de los docentes y profesionales del establecimiento.	El 100% del personal docente y profesionales se comprometen con el Trabajo Colaborativo y las metas institucionales.	- Gestión de espacios para la reflexión pedagógica y trabajo colaborativo para potenciar las habilidades del personal docente y profesionales de la escuela.	- Diagnóstico y análisis de las competencias de docentes y profesionales de apoyo a la educación. - Instalar espacios de Trabajo Colaborativo - Realización de capacitaciones,	De marzo a diciembre	Director

			perfeccionamiento en función de las necesidades detectadas.		
4. Vincular al establecimiento con instituciones, organizaciones y actores del entorno formando redes de apoyo que contribuyan al logro de objetivos y metas del establecimiento.	- El establecimiento ejecuta el 100% de las acciones de vinculación con instituciones educativas, artísticas, culturales, de seguridad, salud y otros ámbitos relevantes para el desarrollo integral de los y las estudiantes y el resguardo de sus trayectorias académicas.	- La dirección, equipo de gestión y las duplas psicosociales gestionan el apoyo con las redes disponibles en la comuna y región para llevar a cabo charlas, talleres, visitas pedagógicas y otras actividades que contribuyan al logro de las metas institucionales.	- Ejecución del Plan Anual continuo preventivo con “Senda Previene”. - Coordinación con: Carabineros, PDI, Tribunales de Familia, Hospital Local, medios de comunicación, establecimientos de Enseñanza Media e instituciones de Educación Superior.	De marzo a diciembre	Director
5. Elaborar, implementar y evaluar el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) para generar una cultura preventiva que permita controlar los riesgos asociados y minimizar sus consecuencias.	- 100% de los estudiantes participan en actividades preventivas dentro y fuera del establecimiento.	- El Comité de Seguridad del establecimiento gestiona acciones y actividades preventivas.	- Actualización y socialización del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).	Primer Semestre	Director Encargado de Seguridad Escolar

7.2. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Objetivo del Área: Establecer políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.					
Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas	Estrategias	Acciones	Periodicidad	Responsable
1. Fortalecer y potenciar el logro de los Objetivos de Aprendizaje en los estudiantes de Educación Parvularia y Enseñanza Básica en un ciclo progresivo de 4 años.	- El 97% de los estudiantes de Educación Parvularia y Enseñanza Básica logra la promoción escolar demostrando aprendizajes de progreso en al menos un 5% cada año del ciclo de mejoramiento educativo.	- Análisis de resultados de aprendizaje, acompañamiento al aula con retroalimentación, trabajo colaborativo, reflexión pedagógica y toma de decisiones con foco en el aprendizaje de los estudiantes.	-Talleres de Reforzamiento Pedagógico en Lenguaje y Matemática. -Plan de Acompañamiento Pedagógico para estudiantes en situación de rezago académico. -Plan de Desarrollo Profesional Docente y Asistentes de la Educación. -Implementación de espacios de reflexión docente, diálogo pedagógico y definición de estrategias para el fortalecimiento de los aprendizajes. -Implementación Plan de Transición a la Enseñanza Básica en la Educación Parvularia.	De marzo a diciembre	Unidad Técnico Pedagógica Programa de Integración Escolar Docentes y Educadoras de Párvulos

2. Monitorear la implementación integral del currículum y los logros en todos los ámbitos formativos de los estudiantes.	- Monitoreo y verificación del 100% de las actividades educativas.	- Elaboración de planificaciones semestrales por asignatura y actualización de planes específicos y de formación de los estudiantes.	- Entrega de cronogramas anuales y planificaciones mensuales. - Seguimiento de la implementación de los planes específicos. - Reuniones de reflexión pedagógica planificadas por el Equipo Técnico. - Implementación de acciones de mejora continua. - Implementación de estrategias pedagógicas destinadas a potenciar las fortalezas de estudiantes aventajados académicamente.	Mensualmente	Unidad Técnico Pedagógica
3. Monitorear los avances y progresos de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias y Permanentes.	- Atención al 100% de los estudiantes que presentan NEE.	- Adecuaciones curriculares en función de las NEE que presentan los estudiantes.	- Implementación DUA - Plan de Apoyo a la Inclusión y Atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. - Coordinación pedagógica entre docentes de asignatura y profesionales PIE.	Marzo a Diciembre	Unidad Técnico Pedagógica Coordinadora PIE

			- Registros de adecuaciones curriculares pertinentes (PACI y PAI)		
4. Consolidar un Sistema de Acompañamiento Docente con el propósito de fortalecer sus competencias y detectar oportunamente las necesidades de apoyo en nuevas estrategias metodológicas y proporcionar las capacitaciones pertinentes.	- 100% de educadoras y docentes acompañados y retroalimentados.	- Acompañamiento al aula y posterior retroalimentación en función del desempeño pedagógico.	- Aplicación de pauta de acompañamiento al aula.	De marzo a Diciembre	Unidad Técnico Pedagógica Equipo de Gestión
	- 100% de capacitaciones planificadas, ejecutadas.	- Desarrollo de capacitaciones pertinentes al personal docente.	- Participación en jornadas de perfeccionamiento docente organizadas por el establecimiento para fortalecer las prácticas pedagógicas.	Anualmente	Unidad Técnico Pedagógica Equipo de Gestión

7.3. ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Objetivo del Área: Gestionar la Convivencia Escolar con el propósito de que nuestros estudiantes aprendan a relacionarse consigo mismos y con el entorno, intencionando su formación a través de la entrega de herramientas, valores y vivencias que le permitan cuidar su bienestar físico y emocional en un ambiente seguro, de buen trato y participación.					
Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas	Estrategias	Acciones	Periodicidad	Responsable
1. Promover mejoras al clima de convivencia escolar, el bienestar y la salud mental de los estudiantes de Educación Parvularia y Enseñanza Básica, garantizando su vinculación con el medio escolar y sus aprendizajes, durante un ciclo progresivo de 4 años.	- El 100% de los estudiantes se vincula con el establecimiento y participa en las actividades de Convivencia Escolar, Salud Mental y Bienestar en cada año del ciclo de mejoramiento educativo.	- Planificación e implementación de estrategias pedagógicas que fortalezcan la convivencia educativa, la participación, y que promuevan el bienestar socioemocional, la salud mental y la vinculación de estudiantes y familia con su centro educativo.	-Planificación e implementación de talleres formativos sobre convivencia educativa, sexualidad y afectividad, buen trato y normas para un ambiente propicio de desarrollo integral. -Revisión, actualización y socialización del Plan de Gestión de la Convivencia, RICE y Protocolos de Actuación a toda la comunidad educativa.	Marzo a diciembre	Equipo de Convivencia Escolar Inspectoría General
2. Implementar estrategias y medidas preventivas de anticipación a conflictos escolares.	- Disminuir, al menos, en un 30% los índices de conflicto y violencia escolar en el establecimiento en relación al año anterior.	- Implementación de estrategias formativas al personal docente y asistentes de la educación en materia de resolución de conflictos y prevención de los actos de violencia en la escuela.	- Talleres formativos en temas de convivencia escolar, protocolos de actuación, normativas vigentes y técnicas de manejo y prevención de conflictos.	Semestralmente	Encargada de Convivencia Escolar

3. Desarrollar y mantener relaciones de comunicación y colaboración permanente con los padres y apoderados, con el propósito de involucrarlos en los procesos formativos de los estudiantes.	- 100% de los padres y apoderados informados respecto de los procesos formativos de los estudiantes, incluyendo a quienes presentan NEE.	- Involucramiento y orientación a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.	- Entrega periódica de informes de calificaciones a las familias. - Entrevistas con apoderados y estudiantes. - Análisis de resultados de aprendizaje, clima escolar y socialización de estrategias de apoyo familiar.	De marzo a diciembre	Inspección General Convivencia Escolar
--	--	--	--	----------------------	---

7.4. ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS:

Objetivo del Área: Desarrollar políticas, procedimientos y prácticas, dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales y las redes externas necesarias para la adecuada implementación de los procesos educativos.					
Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas	Estrategias	Acciones	Periodicidad	Responsable
1. Gestionar la adquisición de recursos educativos y humanos necesarios para el fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes de Educación Parvularia y Enseñanza Básica, atendiendo a sus necesidades educativas y requerimientos de apoyo durante un ciclo de 4 años.	- El 100% de las acciones del Plan de Compras y de las contrataciones de docentes y/o asistentes de la educación para satisfacer las necesidades de aprendizaje de los estudiantes son ejecutadas en cada año del ciclo de mejoramiento educativo.	- Ejecución del Plan de Compras 2025 y Evaluación de su impacto en el aprendizaje de los estudiantes y funcionamiento institucional.	-Planificación y generación de presupuesto anual. -Gestión de compras de recursos educativos e insumos para el funcionamiento de la institución. -Registros de entrega,	Anualmente	Director

			administración y distribución de los recursos educativos. -Análisis de resultados de implementación de los recursos adquiridos, y evaluación de impacto en el aprendizaje de los y las estudiantes.		
		-Contratación de personal anual y evaluación del impacto del desempeño profesional en el aprendizaje y desarrollo integral de los y las estudiantes.	-Gestión de Planta Docente y Asistentes de la Educación. -Gestión de contratación transitoria en situaciones de ausentismo por licencias médicas. -Evaluación del desempeño docente y de asistentes de la educación para la toma de decisiones de mejora, fortalecimiento de las prácticas, capacitación y/o reestructuración de la distribución de funciones.	Anualmente	Director